

La Ley Canaria de Educación deberá servir para fortalecer la enseñanza pública

 **Miércoles, 09 de Julio de 2014 14:40:00**



Entrevista a Fernando Pellicer, miembro del STEC-IC, en la cadena SER en referencia a la Ley Canaria de Educación. En la misma se repasan los aspectos positivos que contempla la misma, como la necesidad de negociar la mejora retributiva del profesorado o las garantías de estabilidad para los docentes interinos/as de más de 55 años. Además, se apuntaron diversas consideraciones que entendemos mejorables como la insuficiente financiación o el mantenimiento de la red de centros concertados. Escucha el audio picando en el vínculo que encontrarás en la ventana de "Enlaces

relacionados".

Última actualización Miércoles, 09 de Julio de 2014 15:09:59